



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



## SECRETARÍA MUNICIPAL

### Acta No. 35-2023

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes de fecha dieciséis (16) del mes de junio del año 2023, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández, con la asistencia de Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa, y de los regidores del Primero al Sexto por su orden: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Bessy Yamileth Rápalo García, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Rómulo Iván Murillo Gómez. -Firma y Sello (Secretario Municipal). Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
  - b) Apertura de la sesión.
  - c) Invocación a Dios.
  - d) Lectura de la agenda.
  - e) Lectura y discusión del acta anterior.
  - f) Informes.
  - g) Lectura de correspondencia.
  - h) Acuerdos y Resoluciones
  - i) Otros.
  - j) Cierre.
1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:22 p.m. después de comprobar el quórum.
  2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
  3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó.
  4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó.

#### Informes

5. El alcalde informó que estuvo en Tegucigalpa dándole seguimiento a la pavimentación de 2 kilómetros de la carretera del casco urbano hasta la aldea de Las Flores, le notificaron que el proyecto ya lo adjudicaron, ya firmaron contrato, ya dieron orden de inicio, ya presentó la orden de garantía el contratista al gobierno. El alcalde detalló que el ancho del pavimento será de 7 metros, y que él pidió que en la parte urbana el pavimento tenga 8 metros de ancho y con acera.
6. El alcalde municipal informó que se juramentó la Junta de Agua de la aldea de Robledal, con la finalidad de incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico. Mencionó que la Junta de Agua va ser de mucha importancia en la aldea, ya que de ella depende el abastecimiento y administración del agua potable para satisfacer las necesidades humanas y productivas.
7. La Regidora Glenda Xiomara Gómez informó que la escuela de la aldea de El Cerrón esta casi terminada de su reparación.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



## SECRETARÍA MUNICIPAL

8. El Regidor Rony Rivera sugiere que se debe crear una Comisión de Deportes en el municipio.
9. El regidor Rony Gabriel Rivera informó que se pagará L.2,200.00 de transporte a 27 estudiantes de último año, de diferentes aldeas, detalló que será un día a la semana.

### Correspondencia

10. La Señora Wendy Maricela Laines Tróchez, con DNI No. 1607-1988-00272 solicita a la Corporación Municipal L. 35,000.00 para operarse de un quiste, la solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole L. 10,000.00 exactos.
11. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de Suyapa solicita a la Corporación Municipal L.187,500.00 para la compra de una propiedad del Señor Miguel Venancio Madrid Hernández para construir el campo de futbol en la comunidad. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
12. Los miembros de la Junta de agua de la aldea de Robledal solicitan a la Corporación Municipal materiales para mejorar el sistema de agua de la comunidad. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.

### Acuerdos y resoluciones

13. La Corporación Municipal y la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH), firmaron un convenio con el objetivo de fortalecer las relaciones de cooperación entre ambas instituciones para poder trabajar en el proyecto de emergencia y de fortalecimiento de la resiliencia de las familias vulnerables de Honduras, en este caso específico en zonas del Municipio de Concepción del Norte, Santa Bárbara. El fin primordial de la Corporación Municipal es la de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la ejecución de programas y proyectos que propicien el desarrollo integral de la población a través de la ejecución de programas de inversión para el desarrollo social, mejora en la prestación de los servicios públicos desarrollo de infraestructura para una atención humana de las necesidades básicas de los pobladores del municipio y en general la ejecución de actividades que garanticen el desarrollo integral de todos los ciudadanos de Concepción del Norte, Santa Bárbara. En el presente convenio se beneficiará a familias de escasos recursos económicos de la comunidad de El Cantarero, Las Flores, en donde la Municipalidad dará un aporte de materiales pétreos para 16 viviendas transitorias: 16 volquetadas de arena de 4 metros cúbicos para vivienda transitoria. FUNADEH proporcionará los materiales de construcción para la elaboración de las casas transitorias, visitas de seguimiento, mano de obra calificada, capacitación de las familias en temas de mejores métodos constructivas, dar seguimiento a los diferentes apoyos a cada familia bajo la política de protección y salvaguarda, capacitación en mejores prácticas de saneamiento e higiene.
14. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, y por unanimidad de votos de todos los miembros presentes, aprobó un Convenio de Cooperación Técnica con el Fondo Cafetero Nacional para la ejecución de trabajos de mejoramiento de la red vial, en los tramos de Casco Urbano. Para la





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



## SECRETARÍA MUNICIPAL

ejecución del convenio, la Alcaldía Municipal aportará setenta mil setecientos cincuenta lempiras (L.70,750.00) y el Fondo Cafetero Nacional veinte mil quinientos cincuenta lempiras (L.20,550.00) de la Dirección Ejecutiva, para un total de noventa y un mil trescientos lempiras (L.91,300.00) El convenio con el Fondo Cafetero es el No. 078-06-2023/S.P.S.

Las obras comprendidas en el presente convenio consisten en trabajos de balastado rehabilitación y conformación I-II de la red vial del municipio, dicho trabajo se ejecutará con maquinaria del Fondo Cafetero Nacional, realizándose la programación de los proyectos mediante plan de trabajos establecidos por la unidad técnica del Fondo Cafetero Nacional que comprende un total de 60 horas, distribuidas de la siguiente manera: 13 horas de retroexcavadora, 15 horas de motoniveladora, 6 horas de compactadora, 20 horas de volqueta y 6 horas de tanque.

15. La Corporación Municipal dio a conocer el acta comunitaria de acuerdos sobre consulta y priorización de sub proyectos de reparación de tramos carreteros terciarios para ejecución por el Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta y Iota en Honduras (PRE), realizada el día sábado 10 de junio del año 2023 con la participación de representantes de las organizaciones comunitarias a nivel urbano como rural, gobierno local e instituciones con presencia en el municipio. Moderada por la Lic. Reina Zavala Castillo consultora del PRE y representando al Fondo Hondureño de Inversión Social y al Banco Mundial, con el fin de establecer el orden de prioridad de reparación de las carreteras terciarias que fueron afectadas por huracanes y o tormentas tropicales Eta, Iota, Ian y Julia. - luego de las deliberaciones, los participantes procedieron a votar libremente cada uno por los tramos/proyectos de acuerdo a los criterios de beneficiar a la mayor cantidad de población, faciliten el tránsito de la producción local y suministros necesarios, acceso a los centros educativos y servicios de salud. Los tramos que fueron seleccionados en votación por los presentes son los siguientes: puente de la aldea de Las Flores y 5 km de balastado desde Las Flores hasta Las Tintas Ulúa, una caja puente en la comunidad de la Mauricia-El Chorrón; sector Santa Ana y 7 km de balastado, un puente en la comunidad de El Güiral, 5 km de balastado desde la aldea de Cola Blanca a La Laguna Protección, 5 km de balastado desde Montañita a Cuchilla Alta y la construcción de una caja puente, balastado de la carrera que conduce de Suyapa a La Laguna Protección, balastado de la carretera de Robledal hasta El Portillo, puente entre El Volcán y La Laguna Protección.
16. Los regidores municipales solicitaron quinientos Lempiras de aumento por sesión a partir del mes de junio de 2023, la solicitud fue discutida, y el alcalde expresó que revisará si hay fondos en funcionamiento y hacer el respectivo aumento o si no quedará pendiente para el próximo año 2024.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



## SECRETARÍA MUNICIPAL

17. La encargada de la Unidad de Auditoría Interna Municipal Delsy Johana Paredes Lorenzo presentó ante los Miembros de la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual (POA) del año 2024. Se programaron las actividades que se realizarán, estimando las fechas de su ejecución y facilitando la asignación de tareas al personal que integra la Unidad Auditora Interna Municipal y controlar su cumplimiento. El POA fue discutido y aprobado por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
18. La encargada de la Oficina de la Mujer Elvira Yamilett Rivera Madrid presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el programa del Plan Operativo Anual (POA), elaborado por la coordinadora anterior Anny De Jesús Alvarado. El presupuesto asignado a la **Oficina de la Mujer** es del 5%, haciendo un total de ochocientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco Lempiras con 03/100 (L.850, 455.03) distribuidos en diferentes ejes: EL 30% en prevención de violencia y participación social, 20% en salud, 30% en economía; 10% en Educación, 10% en ambiente. El cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos
19. El alcalde notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal del Contrato de Consultor Independiente de Servicios Profesionales del ciudadano Pedro Armando Ríos Paredes, Técnico en Catastro, con Documento de Nacional de Identificación No. 1607-1974-00250, para que labore en el Departamento de Catastro. Su contrato de trabajo es por 59 días, iniciando el 12 de junio de 2023 y finalizando el 9 de agosto de 2023, pagándole cuarenta y cinco mil lempiras (L. 45,000.00) lo cual será cancelado de la siguiente manera: L.22,500.00 cuando cumpla un mes de gestión y el resto al momento de la culminación de la gestión.
20. El Alcalde notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal el Contrato Individual de Trabajo por tiempo determinado de Dennis Leonel Gómez Paredes, con DNI No. 1607-1986-00240, para que preste sus servicios profesionales de asistente en el departamento de Desarrollo Comunitario por 59 días, iniciando el 8 de junio al 5 de agosto del presente año 2023, pagándole veinte mil lempiras exactos (L.20,000.00) lo cual será cancelado de la siguiente manera: L.10,000.00 cuando cumpla un mes de gestión y el resto al momento de la culminación de la gestión.
21. El Alcalde notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal, el Contrato Individual por tiempo determinado de Naydelin Daniela Paredes con DNI No. 1607-2003-00077 para que preste sus servicios profesionales de asistente en el departamento de Catastro Municipal por 59 días, iniciando su trabajo el 12 de junio al 9 de agosto del presente año 2023, devengando un sueldo de veinte mil lempiras exactos (L.20,000.00) lo cual será cancelado de la siguiente manera: L.10,000.00 cuando cumpla un mes de gestión y el resto al momento de la culminación de la gestión.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



## SECRETARÍA MUNICIPAL

22. El Contador Municipal presentó a esta Corporación Municipal el informe de una modificación presupuestaria de Disminución de L.280,000.00 detallada de la siguiente manera:

Expediente: 257

Ingreso: L.280,000.00

Egreso: L.280,000.00

Ingreso: disminución a proyectos de inversión para pago de la deuda de préstamo con BANHCAFE. L.280,000.00.

Egreso: disminución a proyectos de inversión para pago de la deuda de préstamo con BANHCAFE. L.280,000.00.

La cual fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.

23. El Contador Municipal presentó a esta Corporación Municipal una Modificación Presupuestaria de ampliación por el valor de L.280,000.00, detallada de la siguiente manera:

Expediente 258

Ingreso: L.280,000.00

Egreso: L.280,000.00

Ingreso: ampliación a proyectos de inversión para pago de la deuda de préstamo con BANHCAFE. L.280,000.00.

Ingreso: ampliación a proyectos de inversión para pago de la deuda de préstamo con BANHCAFE. L.280,000.00.

La cual fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.

24. No habiendo mas que tratar, se cierra la sesión a las 4:15 p.m.

Lic. Elvin Dagoberto  
Secretario Municipal

